

EL SIMPOSIO "INTEGRACION Y COMUNICACION":

Conclusiones y Recomendaciones

INTRODUCCION

Frente a la situación actual del Proceso de Integración Andina y considerando el papel que para dinamizarlo debe desempeñar la Comunicación Colectiva, se creyó oportuno realizar un Simposio Internacional sobre el tema: "INTEGRACION Y COMUNICACION EN EL AREA ANDINA: DESAFIOS DEL FUTURO". Este evento fue organizado por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, CIESPAL, la Comunidad Económica Europea y la Fundación Friedrich Ebert de la República Federal de Alemania. Contó con el coauspicio del Centro Latinoamericano de Informática de la Presidencia de la República de Colombia, el Instituto de Altos Estudios de Desarrollo, el Centro Regional de Estudios del Tercer Mundo y la Universidad Externado de Colombia. Esta última institución fue la anfitriona y sus locales sirvieron como sede del encuentro.

Asistieron representantes de alto nivel de los organismos de integración subregional, de los gobiernos de los países andinos y de importantes instituciones nacionales y regionales, así como expertos en la materia. Junto con ellos participó un selecto grupo de periodistas y comunicadores latinoamericanos, con quienes se mantuvo un diálogo abierto y franco respecto del estado actual y de la proyección futura de la integración, en sus aspectos económicos, sociales, científico-técnicos y culturales, así como sobre el papel desempeñado por la comunicación colectiva y sus posibilidades.

Las conferencias, mesas redondas y debates, lograron un clima de absoluto respeto a la pluralidad de criterios, una activa participación y contribuciones de nivel analítico superior. De este trabajo surgió un valioso conjunto de conclusiones y recomendaciones, que se presentan a continuación.

DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO, TECNICO Y POLITICO-CULTURAL

En materia de integración económica, se reconoce que los instrumentos y mecanismos elaborados por la **Junta del Acuerdo de Cartagena**, permitieron a los países miembros de la Subregión Andina alcanzar sustanciales avances que se plasmaron, ante todo, en un considerable aumento del comercio intra y extraregional en la década de los años 70. En cambio, los programas referentes a la industrialización, la armonización de políticas y el tratamiento preferencial a los países de menor desarrollo relativo, no obtuvieron los resultados que se habían esperado, en parte, por problemas estructurales, barreras de corte proteccionista e inadecuada participación del sector privado; pero, también, por la insuficiencia de los propios instrumentos del proceso.

Se constató que a partir de los años 80, se había registrado una clara desaceleración de los afanes integracionistas, causada por la crisis mundial, con sus múltiples y profundas repercusiones, ante todo sobre la deuda externa, así como por adversas tendencias endógenas que incidieron poderosamente en los ritmos de desarrollo de los países andinos, afectando su comercio e ímpetu inversionistas y frenando seriamente el impulso integracionista. Como secuela de las medidas proteccionistas y financieras adoptadas por los países industrializados, por una parte, y las políticas de ajuste introducidas por los Estados del Pacto Andino, por la otra, además del retroceso de la inversión extranjera y la pérdida de competitividad en los mercados mundiales, el modelo original de la Integración Andina perdió fuerza y apoyo, en el campo económico. Nuevos conceptos comenzaron a adquirir vigencia: un mayor acento a los esfuerzos internos, participación del sector privado, promoción de un desarrollo más equilibrado y mayor cooperación entre los países de la región. Estas nuevas ideas han sido consideradas, por algunos, como contrarias al proceso integracionista, pero por otros, como más de acuerdo con las realidades de la subregión y del mundo. Estas conceptualizaciones sirven de pauta al nuevo paradigma de la integración, que actualmente parece tomar cuerpo en la JUNAC, en base a las orientaciones de los países miembros.

Respecto a los avances en materia social, se precisó que la integración no debe ser concebida como un proceso de importancia exclusivamente económica o comercial, sino que debe suscitar la imaginación y ofrecer perspectivas a todos los estratos de las sociedades andinas. Por diversas causas —al contrario de lo acontecido con la Comunidad Europea— los esfuerzos del **Convenio Simón Rodríguez** en áreas tales como la armonización de leyes de seguridad social y regulación de los aspectos relativos con el desempleo en la subregión y los movimientos migratorios, no han logrado la trascendencia deseada. Se estimó que el sector laboral, al igual que el sector empresarial, no podían ser marginados en la toma de decisiones. Al contrario, la clase trabajadora debería ser beneficiaria y copartícipe del proceso de integración.

Por otra parte, prevaleció el criterio, de que el **Convenio Hipólito Unanue**, en materia de salud pese a las múltiples limitaciones ha desempeñado una actividad provechosa con meritorios logros en aspectos tales como la fijación de normas de calidad para alimentos y medicamentos, la erradicación de epidemias y la lucha contra las enfermedades contagiosas. Esto demuestra viabilidad y utilidad de los esfuerzos mancomunados de los países andinos en campos tan trascendentales para el futuro de sus pueblos.

No menos importantes se consideraron las actividades desplegadas por el **Convenio Andrés Bello** en materia educativa, cultural y científico-técnica. El proceso de integración andino (según el concepto mayoritario) debe necesariamente otorgar una importancia prioritaria a la modernización y progresiva armonización de los sistemas educativos en la subregión, así como contribuir a la conservación y difusión del patrimonio cultural de los cinco países.

Se expresó preocupación por el aumento de la brecha científico-tecnológica, que ahonda los actuales patrones de dependencia e impide una participación más equilibrada en la generación de nuevos conocimientos, monopolizados casi en su totalidad por los países industrializados. Las iniciativas apoyadas por el SECAB, encaminadas a fomentar actividades de investigación y desarrollo propias; así como la labor de ASETA, encauzada a unir los países andinos mediante modernos sistemas de telecomunicaciones, se consideraron merecedores de mayor impulso por parte de los gobiernos.

Finalmente, se hizo hincapié, en la necesidad de potencializar la voluntad política de los países andinos, como requisito fundamental para un proceso integracionista eficaz que sirva de complemento a los modelos de desarrollo. Se consideró importante recordar que la concentración de voluntades para la acción común, se nutre de la vocación democrática y de la búsqueda del compromiso social. Por otra parte se constató que el diálogo con los países industrializados, en áreas tan neurálgicas como el endeudamiento externo, las barreras proteccionistas y los desafíos de la revolución científico-tecnológica, va convirtiéndose progresivamente en una vertiente fundamental de comportamiento de los países de la subregión en la búsqueda de consensos que orienten sus intereses comunes.

El robustecimiento de los instrumentos de arbitraje, que ofrece el TRIBUNAL ANDINO DE JUSTICIA, será un aporte calificado para afianzar estos propósitos.

Se consideró como trascendentes a los aportes del PARLAMENTO ANDINO, encaminados a promover los impulsos integracionistas a nivel parlamentario, político y popular, creando nuevos puentes de unidad entre los países de la subregión, para el progreso y bienestar de sus pueblos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN EL AREA DE LA COMUNICACION

Teniendo como marco referencial al diagnóstico anterior, el análisis se concentró en el papel de la comunicación colectiva en relación con la integración andina y en la discusión de las acciones posibles para optimizar su aporte futuro.

Se estimó que, a pesar de las dificultades y limitaciones, la labor realizada en materia de comunicación por los organismos integracionistas, entes estatales y privados y los propios medios colectivos, fue de meritorios alcances. No obstante, el balance de las experiencias recogidas demuestra que existen posibilidades hasta ahora no aprovechadas, para ampliar su acción. Un aporte mejor orientado, cuantitativa y cualitativamente superior, de la comunicación colectiva, será indispensable como apoyo al redimensionamiento de la integración andina y su éxito futuro.

Siguiendo este conjunto de criterios, los participantes en el Simposio, consideraron relevante plantear las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Organismos de Integración

Para adecuar su labor informativa y comunicacional a las futuras necesidades y para dinamizar su efecto multiplicador, se sugiere:

- 1.- Agilizar y desburocratizar los procesos de entrega de información, con el fin de garantizar la difusión de contenidos relevantes, sin trabas y con la celeridad y calidad debidas.
- 2.- Actualizar y mejorar el material informativo elaborado, en cuanto a solidez profesional, objetividad, veracidad y presentación.
- 3.- Ampliar el espectro de los géneros periodísticos empleado y tomar en cuenta su eficacia, según el tipo de información que pretenda difundirse.
- 4.- Introducir nuevos mecanismos de información, ruedas de prensa y entrevistas periódicas, con el propósito de establecer vínculos comunicacionales estables con los medios colectivos.
- 5.- Hacer uso diversificado de los medios para divulgar, de manera sistemática y continua, entre públicos especializados, los logros y avances que se produzcan. Igualmente concentrar los esfuerzos en temas de mayor prioridad y actualidad.
- 6.- Superar las tendencias que tiendan a desproblematizar el proceso de integración, o a visualizarlo en términos emotivos, en desmedro del hecho real de que la integración presupone contradicciones y la existencia de intereses opuestos, que demandan de una conciliación negociada.
- 7.- Crear departamentos de información y comunicación en los Organismos que aún no los tuvieren. Dotar a estos, así como a los ya existentes, de los recursos económicos y técnicos necesarios, para poder desplegar una labor comunicacional de motivación, orientación y promoción intensiva y multifacética.
- 8.- Tener en cuenta que los géneros: periodísticos, de radiodifusión, televisivos, cinematográficos y alternativos, deben variar según públicos nacionales e internacionales que se pretenden alcanzar.
- 9.- Promocionar, con el apoyo de instituciones nacionales, regionales e internacionales, la capacitación de comunicadores especializados en materia de integración.
- 10.- Realizar encuestas periódicas, con el fin de auscultar la opinión pública, o la de determinados sectores,

sobre la marcha de la integración andina, o sobre temas específicos de relevancia para su progreso.

11.- Establecer contactos permanentes entre los departamentos de información de los Organismos para el intercambio de material informativo y para estudiar la posibilidad de producciones conjuntas de publicaciones y programas.

Organismos Estatales

Los organismos estatales encargados de responsabilidades, en materia de integración y comunicación, deben considerar las siguientes medidas para dar mayor consistencia a su compromiso.

1.- Generar flujos informativos que permitan, a todas las fuerzas protagonistas de los procesos de integración conocer con claridad los puntos de vista oficiales que les atañen.

2.- Procurar la divulgación de las ventajas nacionales concretas, que pueden obtenerse de programas y proyectos integracionistas. Este criterio debe estar encuadrado en la idea matriz de la integración, según la cual, 'el bien común de la comunidad de países se antepone a los intereses particulares'.

3.- Respaldar el criterio de las políticas nacionales de comunicación, las mismas que significan un vehículo idóneo para lograr los objetivos generales y específicos de integración y cooperación en el área andina.

4.- Resaltar el convencimiento de que la acción integracionista no puede, ni debe, ser prerrogativa en exclusividad del sector estatal. Incentivar a los segmentos de la sociedad civil para que se incorporen a la labor motivadora y promotora de la integración.

5.- Respaldar la resolución aprobada por los Ministerios de Comunicación en el área andina, según la cual se postula la constitución del CONSEJO DE COMUNICACION SOCIAL del Pacto Andino, adscrito a la JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA.

6.- Respaldar la gestión de los Ministerios de Educación, dentro del contexto del CONVENIO ANDRES BELLLO, encaminada a acelerar los estudios para la creación de una AGENCIA ANDINA DE NOTICIAS, dedicada a la tarea de divulgación de las actividades pro-integracionistas en los campos: social, económico, científico y cultural, y a la difusión de conocimientos y políticas que garanticen una mayor comprensión entre los pueblos andinos.

7.- Apoyar la colaboración con CIESPAL, sugerida en el Convenio Hipólito Unanue, en las áreas de planificación, investigación y capacitación de comunicadores.

8.- Dar el apoyo necesario para que los programas de ASETA, en materia de telecomunicaciones, redunden en beneficios concretos para la subregión. Brindar la cooperación necesaria para que tales empresas, como el proyecto del Satélite Andino CONDOR, el intercambio de noticieros televisivos entre los países del Pacto, puedan iniciarse a la brevedad posible.

9.- Definir los lineamientos de una Política de Comunicación Andina, arraigada profundamente en los valores nacionales y culturales de la subregión, capaz de sentar las pautas de programación concreta, de fortalecer la unión entre los países y de propagar una imagen adecuada en el exterior.

Sectores de la Sociedad Civil

Entre las conclusiones fundamentales del Simposio, están las que se refieren a los sectores claves de la sociedad

civil, para que se involucren de manera continua y activa en el proceso de integración. De particular interés se consideraron las acciones tendientes a:

1.- Sensibilizar a los gremios empresariales, nacionales y regionales, con el fin de que participen, con su labor de comunicación propia, en los debates nacionales referentes a la conveniencia de la integración y enriquezcan la opinión pública con las versiones de sus puntos de vista e intereses.

2.- Promover la toma de conciencia de la clase trabajadora, sobre la necesidad de dinamizar los procesos de desarrollo y la progresiva integración y modernización de las economías andinas; así como de la necesidad de una activa participación del sector laboral con el fin de precautelar sus propios intereses.

3.- Hacer hincapié en el hecho de que la integración es, necesariamente, un proceso de objetivos de largo alcance y que la búsqueda de objetivos particulares y de corto plazo, no se compagina con el ideal de crear economías más eficaces y competitivas, ni sociedades más justas y menos dependientes.

4.- Establecer e intensificar las vinculaciones entre las actividades de integración y los sistemas educativos nacionales, con el fin de que el ideario de Bolívar adquiera, en los establecimientos escolares, de educación media y universitarios, un significado real y concreto. Que con la inclusión del tema integracionista en la currícula y en la producción de textos, se propicie la formación de generaciones jóvenes comprometidas con un espíritu andino amplio y vigoroso.

5.- Se estima preciso, que se realicen mayores esfuerzos para atraer intelectuales, científicos, personalidades culturales y artistas, a la causa de la integración. Convertirlos en partícipes activos en la labor educativa, científica y cultural, que debe ser intensificada, para dar mejor sustento a los esfuerzos integracionistas.

Medios de Comunicación Colectiva

En el Simposio hubo acuerdo en cuanto a que los Medios de Comunicación Colectiva tienen un papel protagónico en relación con la creación de corrientes de información y opinión respecto a la Integración Subregional Andina. Se estimó, no obstante, que con la necesaria diferenciación de cada caso, el aprovechamiento de la prensa escrita, la radiodifusión, la televisión, el cine y los medios alternativos, para este fin, podría ser mejorado, para lo cual se formularon las siguientes propuestas:

1.- Sensibilizar a los propietarios y directivos de los medios, para que los órganos que poseen y dirigen, hagan suyos los postulados básicos de la integración andina y se conviertan en portavoces genuinos y eficaces de las ideas y conveniencias integracionistas, de los programas e iniciativas tendientes a promover la acción mancomunada y de la necesidad de la cooperación subregional.

2.- Crear corrientes de opinión favorables para que la prensa escrita, la radio y la televisión, den cabida en sus espacios y programas, a las informaciones relacionadas con el proceso de integración, especialmente a las provenientes de organismos regionales y de instituciones gubernamentales.

3.- Resaltar la conveniencia de que a nivel de los medios se designen periodistas, de comprobada solvencia profesional, para cubrir la labor de información y orientación en materia de integración económica, social, científica y cultural, y que se jerarquicen los contenidos, en

cuanto a su ubicación y dedicación de espacio y tiempo.

4.- Fortalecer el respeto a la libertad de prensa y opinión, así como la independencia de los medios de comunicación colectiva, para salvaguardar su capacidad de promover y velar por los auténticos intereses nacionales, así como su función crítica —sana y constructiva— respecto al proceso de integración.

5.- Propender a que los medios, orientadores de la opinión pública, manejen la temática de la integración, sin ataduras a intereses particulares y con clara visión de los beneficios de orden superior, regional y de largo alcance que la progresiva integración traerá para la subregión andina.

6.- Resaltar el papel, que junto con los demás medios, debe tener la radio —por el gran alcance de su cobertura— para la promoción del ideal integracionista entre los públicos andinos.

7.- Conviene recalcar en las posibilidades que ofrecen los medios alternativos, formales o no, para alcanzar importantes audiencias y conquistar su adhesión a las proyecciones de la actividad integracionista.

8.- Canalizar solicitudes hacia las agencias nacionales o internacionales de noticias, así como a otras entidades y sistemas que se dedican al suministro e intercambio de información, para que incrementen sus servicios a los medios en materia de integración en el área andina, con contenidos que reflejen en forma objetiva, los intereses de la región y de sus estados miembros.

Periodistas y comunicadores

Los participantes coincidieron en que, independientemente de los aspectos señalados, el periodista y el comunicador debe tratar permanentemente de superar su calidad profesional. Con esta finalidad se formularon, en relación con el trabajo de comunicación para la integración, las siguientes propuestas:

1.- Realizar, con el apoyo de los gremios de periodistas, seminarios y conferencias tendientes a acentuar el conocimiento sobre la importancia y dinámica de la integración subregional andina y, a estimular el interés del periodista y del comunicador, en sus instrumentos, alcances y problemas.

2.- Incentivar a los periodistas económicos para que se especialicen en las materias de integración, con el fin de que se conviertan en los portavoces capacitados de las complejas realidades nacionales, regionales e internacionales, que inciden sobre el proceso.

3.- Enfatizar en que las posibilidades de cautivar la imaginación de los diversos públicos depende, en alto grado, de la manera original y atractiva con la cual pueden ser presentados los temas de integración. Junto al adecuado manejo del género seleccionado, tiene particular importancia el tratamiento del tema con un estilo claro y accesible.

4.- Promover la sensibilización de los productores de mensajes respecto a la exageración y dramatización, que pueden menoscabar la creación de corrientes de opinión ecuanímes, críticas y capaces de discernir y rechazar la manipulación informativa.

5.- Hacer notar que el tratamiento pesimista y negativo de temas de integración, puede tener efectos contraproducentes para la marcha de la misma y para la creación de una opinión pública favorable a la integración andina. Conviene resaltar los resultados positivos del proceso, así como los beneficios reales que éste aporta a los

países miembros y a sus pueblos.

6.- Estimular a los periodistas para que den mayor relieve a las experiencias alentadoras en el campo de la educación, salud, cultura, ciencia y telecomunicaciones. Para efectivizar esta labor se recomienda que intensifiquen el contacto con los organismos ejecutores de los respectivos programas.

7.- Hacer notar que en el tratamiento de temas controvertidos, conviene el estricto apego a los hechos y la presentación de todos los criterios contrapuestos. La evaluación excesivamente parcializada puede producir efectos anti integracionistas.

8.- Asimismo, los periodistas deberían informar con más frecuencia sobre los avances y logros obtenidos por los modelos de integración en otras partes del mundo. La experiencia de la Comunidad Europea —salvando las diferencias— puede aportar valiosos estímulos en los esfuerzos integracionistas de la subregión.

Universidad e Institutos Especializados

Se pudo constatar que, con contadas excepciones, las universidades y los institutos científicos especializados, aún se mantienen al margen del debate sobre el proceso y la problematización de la integración andina. Para remediar esta situación se sugirió realizar esfuerzos tendientes a:

1.- Crear conciencia a nivel de las autoridades universitarias de los países andinos, respecto a introducir en los currícula —especialmente en las facultades de economía— la especialización en integración con el fin de que los estudiantes puedan adquirir conocimientos especializados en la materia.

2.- Introducir en las escuelas y facultades de comunicación, junto con la asignatura 'periodismo económico' o dentro de ella, la materia 'comunicación para la integración' para promover periodistas especializados en este tema.

3.- Promover en escuelas y facultades de comunicación, en institutos de ciencias sociales y en otras instituciones nacionales, regionales e internacionales de comunicación, como CIESPAL, la realización de programas de investigación, considerándose de primordial importancia:

- a) Encuestas periódicas para auscultar la opinión pública, o de determinados sectores, sobre el proceso de integración,
- b) Análisis de contenido de los medios de comunicación, para evaluar su aporte al proceso,
- c) Estudios tendientes a conocer que medios alternativos podrían contribuir a la promoción de las ideas y actividades integracionistas, así como sus posibilidades reales,
- d) Evaluaciones del material escrito, radial y televisivo, divulgado por los organismos de integración.

4.- Organizar en los establecimientos académicos, así como en institutos científicos: cursos, talleres, seminarios y conferencias, sobre temas específicos relacionados con la integración y comunicación. Estos eventos deberían beneficiar a profesores, estudiantes, comunicadores especializados y representantes de organismos que ejecutan programas del pacto andino.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los participantes del Simposio expresaron su opinión favorable sobre el aporte que prestigiosas organizaciones e instituciones internacionales han prestado a los esfuerzos de los países andinos, en el campo de la integra-

ción y de la comunicación. Coincidieron en la conveniencia respecto de que el apoyo de organizaciones como la Comunidad Europea, fundaciones y entidades de desarrollo, debe estar orientado hacia los siguientes objetivos:

1.- Dotar a los organismos subregionales de integración, con la infraestructura técnica necesaria para incrementar, diversificar y mejorar la calidad de su labor de divulgación y promoción.

2.- Apoyar, con asesorías y actividades de capacitación, a programas como los de la JUNAC, en relación con el programado CONSEJO DE COMUNICACION SOCIAL; del SECAB referente a la creación de la AGENCIA ANDINA DE NOTICIAS; y de ASETA en cuanto al intercambio de programas informativos de televisión.

3.- Respalidar, con la participación de organismos de integración y gremios periodísticos nacionales, la organización de cursos y seminarios de especialización, para periodistas y comunicadores, en CIESPAL, con el fin de viabilizar su especialización en materia de integración y cooperación, a nivel andino y latinoamericano.

4.- Apoyar los proyectos de investigación de CIESPAL y

de otras instituciones regionales y nacionales, así como de facultades y escuelas de comunicación que tienen por objeto encuestas de opinión y análisis de contenido, respecto al tema de la integración. Al respecto, resaltar el programa cumplido por la Universidad Central de Venezuela, y requerir de ella la divulgación de los resultados.

5.- Brindar a periodistas y comunicadores que trabajen en organismos de integración, o en gremios y medios, con similares funciones, oportunidades para visitar instituciones especializadas de otros esquemas de integración como la Comunidad Europea, para informarse de las experiencias y perfeccionar los conocimientos.

6.- Apoyar los proyectos de comunicación realizados por los organismos de integración y otras instituciones, en relación con las áreas de salud, educación, ciencia y cultura, con cursos, seminarios y talleres en materias tales como: planificación e investigación de la comunicación, conceptos y métodos de diagnóstico, evaluación de proyectos, comunicación alternativa, producción de programas radiales y televisivos, análisis de mensaje, conocimiento de nuevas tecnologías y otras.

